



No. 202510130063701
 Fecha Radicado: 05-DEC-2025 09:4
 Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
 PABLO NEL PATINO ROSAS
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	3247	Fecha:	19-11-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR PABLO NEL PATINO ROSAS y Otros, DORA ALICIA BEJARANO RUIZ		
Nit - Cc:	9534508, 52262361		
Predio Numero	010100000678000600000000 (010106780006000)		
Dirección Del Inmueble	K 13B 55A 33 Mz 18 Lo 6 TIPO B		
Dirección De Cobro	K 13B 55A 33 Mz 18 Lo 6 TIPO B		
Matricula inmobiliaria	095-46252		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR PABLO NEL PATINO ROSAS Y Otros, quien en vida se identificó con la(S) cedula(S) de ciudadanía No. 9534508, Cancelada por Muerte de fecha 03/08/2004 con numero de Resolución 2730 de 2004, DORA ALICIA BEJARANO RUIZ identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 52262361; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. 010100000678000600000000 (010106780006000), para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. 095-46252, registra dirección K 13B 55A 33 Mz 18 Lo 6 TIPO B de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Que el predio identificado con código catastral No. 010100000678000600000000 (010106780006000), adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2002 a 2025, se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 474 del 2014 para las vigencias 2002 a 2014 y proceso coactivo No. 223 de 2016; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2015 a 2025.

Que: cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2015 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. **010100000678000600000000 (010106780006000)**, con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-46252 y dirección **K 13B 55A 33 Mz 18 Lo 6 TIPO B** de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Código Catastral	Nº. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000678000600000000	9.534.508	0	0	72	0						
Propietario PABLO NEL PATINO ROSAS		Años a pagar 2015 a 2025	Dirección K 13B 55A 33 Mz 18 Lo 6 TIPO B	Avakuo \$ 5,148,000							
Código Postal		Pago Antas Do	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matricula Inmobiliaria	095-46252	30/10/2025	2001	01/01/1900	\$ 0						
Año	%I tar	Avakuo	Imp. Predial	Ext Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob. Dombori	Alustraco	Sabios/Dev.	Otros	Total
2015	0.007	917,000	6,419	20,108	0	0	128	0	0	128	26,655
2016	0.007	945,000	6,615	18,767	0	0	132	0	0	132	25,514
2017	0.007	973,000	6,811	17,144	0	0	136	0	0	136	24,091
2018	0.007	1,002,000	7,014	15,440	0	0	140	0	0	140	22,594
2019	0.007	1,032,000	7,224	13,785	0	0	144	0	0	144	21,153
2020	0.006	4,320,000	25,920	40,934	0	0	518	0	0	518	67,372
2021	0.006	4,450,000	26,700	36,300	0	0	534	0	0	534	63,534
2022	0.006	4,584,000	27,504	29,932	0	0	550	0	0	550	57,988
2023	0.006	4,782,000	28,692	19,569	0	0	574	0	0	574	48,835
2024	0.006	4,998,000	29,988	9,968	0	0	600	0	0	600	40,556
2025	0.006	5,148,000	30,898	2,585	0	0	618	0	0	618	34,071
TOTALES		203,775	224,512	0	0	0	4,074	0	0	4,074	432,361

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MC.

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución, una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería - proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los diecinueve (19) días del mes Noviembre

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Diego Moreno, -Contratista
Revisó: Hector R. -Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento, preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 4 9 7

Tipo # Folios # Anexos

Notificaciones



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

Fecha: 27 / 12 / 2025 08 : 51



Fecha Prog: Entrega: / /

GUIA No. 2182333916

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA	F.P.: CREDITO			
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE			
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
29 DIC 2025
RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE (SELLO Y D.I.)
Omarra Montana
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

GUIA No. 2182333916

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2273024977
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 Gestion Judicial
 Numero de Transporte: Licencia No. 609 de Marzo 2001; MATRÍCULA Licencia No. 1776 de Sept. 20010



NIT 860512330-3

2202840

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024977	Fecha de Envío	10	12	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	SEÑOR PABLO NEL PATINO ROSAS Y OTROS. DORA ALICIA BEJARANO UIZ		
	Dirección	K 13B 55A 33 Mz 18 Lo 6 TIPO B	Teléfono	3106729549

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		27	12	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.27 08:52:27 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	27	12	2025	8	52	2182333916
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
—	—	—	DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024977



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 12 / 2025 09 : 58

Fecha Prog. Entrega: 10 / 12 / 2025



GUIA No. 2273024977

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO		GESTIÓN JUDICIAL
		BOYACA	E.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
K 13B 55A 33 MZ 18 LO 6 TIPO B				
Nombre SEÑOR PABLO NEL PATINO ROSAS Y OTROS. DORA ALICIA BEJAR Teléfono: 3106729549 D.I./NIT: 9534508 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210152 email: Dato no suministrado por el cliente				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP N 3247 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-DM-F-68 V.4

Autorización de Transporte: Cláusula No. 093 de Marzo de 2001. ARTÍCULO: Usando No.1772 de April, 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA